



Al contestar cite Radicado 20184210041883 Id: 252874
Folios: 7 Fecha: 2018-02-13 03:41:36
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN
PRODUCCION
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 211 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ALVARO HERNAN RAMOS VASQUEZ

FECHA DEL INFORME: 12 de febrero de 2018

CONTRATO NÚMERO	211 de 2018	FECHA DE FIRMA	19-Ene-18
		FECHA DE INICIO	24-Ene-18
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Alvaro Hernán Ramos Vásquez		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	80.492.487		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, en el seguimiento y control al cumplimiento de los compromisos de los contratos e&p, contratos de evaluación técnica y convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política que en materia de hidrocarburos dicte el gobierno nacional.		
CDP No.	7118	FECHA CDP	12-Ene-18
RP No.	21818	FECHA RP	19-Ene-18
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31-Dic-2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	19-Ene-18	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$ 110.118.354 (no aplica IVA)	FORMA DE PAGO	Hasta \$9.575.509, por el servicio efectivamente prestado en mensualidades vencidas o proporcionales por

			fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Del 24 al 31 de enero de 2018.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Enero)

Mediante comunicación con radicado 20184210046272 Id 250968 del 7 de febrero de 2018, el contratista presentó el Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de enero de 2018 al 31 de enero de 2018.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades gestionadas por el contratista durante el período.

“1. Realizar seguimiento a la entrega dentro de los plazos contractuales, revisar su contenido elaborando los informes de verificación establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, proyectar solicitud al Operador de la información complementaria a que haya lugar y realizar el seguimiento hasta que se dé cumplimiento a la obligación contractual de los diferentes informes objeto de seguimiento.”

- a. Gestión y elaboración de los Informes de Verificación de los Programas de Evaluación – PEV y Resultados del Programa de Evaluación – RPEV.

Durante el presente período el Contratista no elaboró informes de verificación a los PEV ni RPEV, toda vez que de los contratos a cargo ninguno se encuentra dentro de la obligación de presentar PEV o RPEV.

- b. Declaración de comercialidad.

Durante el presente período ningún área de los contratos y convenios a cargo del Contratista terminó Programa de Evaluación ni presentó Declaración de Comercialidad.

- c. Gestión y elaboración de los Informes de Verificación de los Programas de Trabajos de Explotación o Plan Anual de Operaciones, Inicial y sus actualizaciones.

Del PTE 2017 del Convenio de Explotación La Rompida no se ha recibido el complemento requerido. Dado que se encuentra en Inicio de Procedimiento de Declaración de Incumplimiento por inactividad superior a 12 meses, el contratista está proyectando actualización ante la GALC de todos los hechos de 2017.

Durante el presente periodo se encontraba en actualización la plantilla para el cargue de la información en el Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos (SSCH) para

los IVE – PTE 2018.

- d. Gestión y elaboración de los Informes de Verificación de los Planes de Explotación iniciales y sus actualizaciones.

De la actualización del PLEX 2017 del Convenio de Explotación La Rompida no se ha recibido el complemento requerido. Dado que se encuentra en Inicio de Procedimiento de Declaración de Incumplimiento por inactividad superior a 12 meses, el contratista está proyectando actualización ante la GALC de todos los hechos de 2017.

Los Informes de Verificación correspondientes a los Planes de Explotación iniciales y sus actualizaciones 2017 de los demás Contratos y Convenios a cargo, se encuentran cerrados en el SSCH.

Durante el presente período no se elaboraron informes de verificación a los PLEX-2018, debido a que estos informes se reciben dentro de los meses de febrero y marzo, según corresponda a los Contratos o Convenios a cargo.

- e. Gestión y elaboración de los Informes de Verificación de los Informes Ejecutivos Semestrales.

En el IES 2016-II del contrato E&P CPO-5 se encuentra pendiente como complemento la entrega de un Informe Integrado al EPIS. El 18-ene-18 la compañía solicitó plazo para presentar la información complementaria.

Para el Convenio La Rompida el Titular no ha presentado el complemento PTE 2017 requerido por la ANH. Una vez realizada la actualización ante la GALC y confirmada la decisión sobre la devolución del área se procederá al trámite del IES 2017-I.

Los IES 2017-I de Jagueyes 3432-B y La Cuerva están en gestión en los nuevos formatos, sin que se evidencien requerimientos a los contratistas, razón por la cual deberán tramitarse en el siguiente periodo.

“2. Emitir oportunamente los conceptos técnicos y respuestas a las solicitudes de los Operadores de los Contratos, o sobre temas de su competencia que hayan sido designados.”

No.	Contrato	Área	Asunto	Fecha solicitud	ID recibido	Fecha última actualización	ID trámite	Estado periodo anterior	Estado periodo actual	Observación
1	CPO-5	Loto	Propuesta de retención del Área de Evaluación	14-nov-17	226207	23-ene-18	246556	GALC	TRÁMITE FINALIZADO	La ANH informó que no encuentra precedente para aceptar la "Propuesta de retención del Área de

			Loto							Evaluación Loto".
--	--	--	------	--	--	--	--	--	--	-------------------

“3. Participar en la valoración económica de las áreas en explotación devueltas a la ANH, generando en conjunto con el equipo designado de la entidad un informe para cada área que defina si es viable continuar con la explotación del recurso o debe procederse con las actividades de abandono.”

El contratista reportó el estado de los conceptos técnicos en elaboración a la fecha.

“4. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el estado de las devoluciones de área en evaluación y explotación.”

El contratista relacionó las áreas en proceso de formalización de la devolución a través de Acta como parte del Procedimiento de Devolución de Áreas. Para el siguiente informe mensual diseñará tabla de registro con otros hitos de seguimiento del procedimiento de devolución de áreas, más allá de la formalización.

“5. Identificar y reportar la causación de los Derechos Económicos aplicables de acuerdo con lo establecido en la minuta de cada contrato.”

El contratista reportó las novedades de los contratos a cargo a efectos de la causación de derechos económicos mediante correo así:

- a. X:\A_SEGUIMIENTO\DERECHOS ECONOMICOS\DE 2017\Correos\Producción acumulada.
- b. X:\A_SEGUIMIENTO\DERECHOS ECONOMICOS\DE 2017\Correos\Derechos Económicos.
- c. X:\A_SEGUIMIENTO\DERECHOS ECONOMICOS\DE 2018\Correos\Transferencia de Tecnología

“6. Generar alertas tempranas ante eventuales incumplimientos de las obligaciones contractuales, proyectar la comunicación que lo sustenta y realizar, si es del caso, el respectivo seguimiento a las actividades que realicen las operadoras para subsanarlo.”

El contratista proyectó actualización ante la GALC de todos los hechos del 2017 en el Convenio de Explotación La Rompida. El correo correspondiente se encuentra en: X:\A_SEGUIMIENTO\INFORMES VARIOS PRODUCCIÓN\CONTRATOS 2018\Alvaro Ramos Vasquez\Enero-18.

“7. Realizar las visitas de seguimiento para la verificación de los compromisos exploratorios o de producción que sean requeridas por la ANH, en las áreas donde se desarrolle las referidas actividades.”

Para este periodo no se asignaron visitas.

“8. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado al avance de los compromisos e inversiones, el estado de cada uno de los contratos, avance de actividades, entrega de información al EPIS, Avisos de descubrimiento, Áreas en Evaluación, Áreas en Explotación, devoluciones de área, y liquidación de los contratos objeto de seguimiento, entre otros.”

- a. El contratista revisó la información contenida en archivo Excel correspondiente a Inversiones y Gastos planeados 2017 de cada uno de los contratos a cargo, con el fin de dar trámite al Informe de Gestión 2017. El correo respectivo se encuentra en: X:\A_SEGUIMIENTO\INFORMES VARIOS PRODUCCIÓN\CONTRATOS 2018\Alvaro Ramos Vasquez\Enero-18.
- b. El contratista confirmó que fue remitido memorando con radicado 20174210217071 Id 215739 del 03-oct-17, solicitando balance de entrega de información con corte al 31 de diciembre de 2016, para el Área de Explotación Cuerva Oeste, contrato E&P La Cuerva. El correo correspondiente se encuentra en: X:\A_SEGUIMIENTO\INFORMES VARIOS PRODUCCIÓN\CONTRATOS 2018\Alvaro Ramos Vasquez\Enero-18.
- c. Elaboración de presentaciones:

El contratista actualizó las presentaciones en Power Point de cada uno de los Contratos y Convenios a cargo, las cuales reposan en las respectivas carpetas en el servidor, así como también creó una carpeta denominada “Presentaciones” en cada carpeta de los Contratos y Convenios, la cual contiene la última presentación actualizada en cuanto al seguimiento contractual.
- d. Balances de entrega de información al EPIS:
 - i. El Contratista informó el estado de los balances a 31 de diciembre de 2016.
 - ii. Durante el periodo el contratista no adelantó gestiones al respecto.
- e. Devoluciones de área:

El contratista detalló el estado de la devolución de las áreas de evaluación o explotación de los contratos y convenios a cargo.
- f. El contratista participó en reunión del 31 de enero de 2017 sobre el Contrato CPO-5, áreas Loto y Mariposa. La lista de asistentes se encuentra en: X:\A_SEGUIMIENTO\INFORMES VARIOS PRODUCCIÓN\CONTRATOS 2018\Alvaro Ramos Vasquez\Enero-18.

“9. Elaborar oportunamente las respuestas a las solicitudes remitidas por los Contratistas, otras dependencias de la ANH, entidades estatales, organismos de control, terceros y en general todas aquellas que se relacionen con los contratos objeto de seguimiento y

conceptuar técnicamente sobre las mismas.”

Durante el periodo no se presentaron solicitudes para gestión del contratista.

“10. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato.”

- a. Actualizó los archivos de bases de datos de los Contratos E&P y Convenios de Explotación a cargo. Durante este período se revisó la información de los contratos asignados tanto en ControlDoc como en el sistema SSCH, se actualizaron las bases de datos y se archivaron los documentos en las correspondientes carpetas del servidor.
- b. Actualizó la hoja de vida de los Contratos a cargo en el SSCH.
- c. Actualizó el “Estado de áreas” de los Contratos a cargo en el SSCH.

11. Otros.

Para este periodo el contratista no reportó otras actividades o reuniones realizadas por fuera de las obligaciones antes relacionadas.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 110.118.354
Valor por desembolso	\$ 9.575.509
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 0
Valor de la cuenta de cobro No.1	\$ 2.471.099
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 110.118.354

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

La conformidad de la ejecución financiera y cumplimiento de requisitos de pago a seguridad social y tributarios están a cargo de BDO, firma de soporte Financiero.

3.3 Recomendaciones

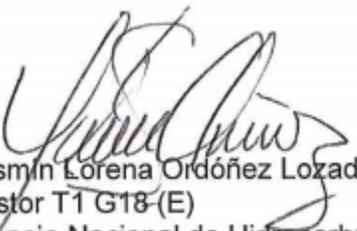
Tramitar los IES 2017-I de Jagueyes 3432-B y La Cuerva.
Diseñar tabla de registro para el seguimiento a la devolución de áreas.

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


Yasmin Lorena Ordóñez Lozada
Gestor T1 G18-(E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 211 de 2018